

EL FUSIL

Siglo II.—Año XV.—Disparo 701.

SEMANARIO RADICAL

ÓRGANO OFICIAL DEL SENTIDO COMÚN

OFICINAS
Calle de los Caños, núm. 4, 1.º derecha.

PRECIOS

Provincias (un año)..... Tres pta.
Extranjero (dos años)..... Dos »

Número suelto corriente..... 5 cént.
atrasado..... 25 »

Para los paqueteros á 3 céntimos.
(Desde 5 ejemplares en adelante).

PAGO ADELANTADO

En libranzas del Giro Mutuo ó de la Prensa, Giro Postal, sobre monedero, cheque ó letra de fácil cobro.

NO SE ADMITEN SELLOS

Toda la correspondencia al Administrador
D. José Arrufat.

Madrid 10 de Febrero de 1912.

YO TIRO SIN COMPASIÓN, — YO NO ADMITO SUBVENCIÓN; — NI ME CASO NI ME VENDO, — DE RETÓRICAS NO ENTIENDO — Y AL LADRÓN LLAMO LADRÓN

FORJANDO LIBERTADES



Los compañeros Segis y Pepe, maestros del taller democrático, trabajando en competencia en la obra de aplastar á la reacción.

¡ESPAÑOLES!

¡ABRID EL OJO!

Como de costumbre, publicará EL FUSIL, este año, un morrocotudo y des-pampanante ALMANAQUE con abundante metralla en prosa y verso, á pluma y á lápiz, que nada tendrá que envidiar á los de los años anteriores.

Este ALMANAQUE se regalará á todos los suscriptores que tenga pagado el año adelantado, ó por lo menos, siendo ya antiguos suscriptores, hasta fin de Junio de 1912, y á todos los que se suscriban de nuevo; pagando, por supuesto, el año adelantado de suscripción.

Para evitar dudas y reclamaciones, conviene hacer constar que la suscripción que da derecho al regalo del ALMANAQUE es la que se sirve directamente por esta administración, pero no la que en cualquier forma sirvan los corre-ponsales del paquete que les enviamos. ¿Está claro?, que diría Maura.

Para calmar impacencias, advertimos que el ALMANAQUE no se publica hasta fines de Febrero, como todos los años con objeto de esperar á que hayan renovado la mayor parte de suscriptores y fijar aproximadamente la tirada.

¡Con que, españoles, á suscribirse al periódico mejor, más bonito y más barato

del mundo y sus islas adyacentes! ¡Fusile-ros, á renovar como un sólo hombre!

¡EL ALMANAQUE de EL FUSIL para 1912 os espera!

Democracia "Codornú"

¿Saldrá eso de los suplicatorios? ¿Se quedará extramuros como cuando fué Maura en 1904 el que lo quiso sacar adelante?

No es posible dar una respuesta categórica á estas preguntas; la política, con este régimen de opinión y de publicidad en que vivimos según dicen, se hace más entre sombras que nunca, y todo son misterios, sorpresas, crisis orientales, tapujos, conjuras, como si nos halláramos en pleno régimen de las camarillas.

No se pueden aventurar profecías; sin embargo, es muy probable que el Sr. Canalejas consiga realizar la reforma del reglamento de Congreso, ó sea que se quite la inmunidad de los diputados por actos realizados fuera del Parlamento.

Es muy probable, porque cuenta para ello con todos los grupos y grupitos de la mayoría; cuenta con el apoyo á todo trapo del partido conservador y sólo tiene la oposición franca de los republicanos. Y como dentro de la minoría republicana está el grupo capitaneado por Lerroix en

amistoso y tal vez bien retribuido acon-chavamiento con el gabinete del Sr. Canalejas, y está el inquieto Rodrigo Soriano que no tiene la independencia económica necesaria para hacer una oposición violenta al gobierno, y está Melquiades Alvarez que goza de respetables y productivos momios que no puede tirar tontamente por la ventana, de que aquí es muy probable que Canalejas consiga salirse con la suya en la cuestión de los suplicatorios.

A EL FUSIL le tiene completamente sin cuidado que se apruebe ó deje de aprobarse la reforma del reglamento del Congreso que se está discutiendo: ni yo soy ni habré de ser nunca diputado, ni jamás EL FUSIL ha tenido, en sus tropiezos con el fiscal, el amparo de la inmunidad parlamentaria de ningún padre de la patria. En todas las denuncias, que han sido muchas, hemos respondido leal y valientemente de nuestros escritos y hemos ido al juzgado y á la Audiencia, y al banquillo, y á la cárcel, y eso haremos en lo sucesivo.

Pero, sin que EL FUSIL tenga el menor interés particular en pro ó en contra de la concesión de los suplicatorios, es fuerza reconocer que lo que se está discutiendo constituye una medida rabiosamente reaccionaria en el sentido político de la palabra: una medida que permitirá á los go-

biernos desembarazarse de todo aquel diputado que les estorbe, que se exceda en sus ataques, en sus censuras, en sus fiscalizaciones. Con un poco de ingenio, travesura y mala intención, será fácil enredar á un diputado en un proceso que le inhabilite para el ejercicio de su cargo.

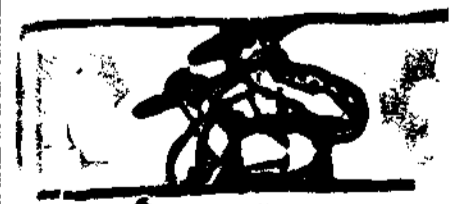
Ahora ó hasta ahora, á los diputados molestos no había más remedio que soportarles sus exigencias, que dejarles hociquear y arañar liberalmente en el fondo de reptiles. Aprobado eso de los suplicatorios, habrá medio de hacer callar á los discolos por medio de la amenaza.

Pues bien, suponiendo que la reforma proyectada y su discusión se apruebe, la gloria de su aprobación corresponderá íntegra á Canalejas, al democrata Canalejas, al campeón de todos los radicalismos democráticos. Cuando Maura intentó la reforma, la habría llevado seguramente á cabo de haberlo tomado con verdadero empeño; pero ante la resistencia que se le opuso, no insistió en ello. Tal vez adivinara que, andando el tiempo, subiría al poder el señor Canalejas, que era el Don Quijote de la democracia, que andaba entonces en coque erías y casi en cocoteras con los republicanos, y que él haría lo que él tuvo miedo de hacer.

Es bien triste el sino de nuestros apóstoles de la libertad y de la democracia. Parece que un espíritu burlón se complace en hacerles realizar todo lo contrario de lo que figura en su programa.

La ley de jurisdicciones, que es un bofetón terrible contra el poder civil tan cantado por los demócratas, tuvo que ser obra de Moret; la concesión de los suplicatorios que es una terrible patada contra la inmunidad parlamentaria, tendrá que ser obra de Canalejas.

—¿Y para eso—dirán los demócratas de ley (si los hubiere)—se hizo la revolución francesa y perdimos las colonias, y llegamos al 68 y al 69 y al 73? ¿Para eso derramaron nuestros abuelos la sangre en las barricadas? ¡Primos, más que primos! ¡Y tendrán razón!



Desde el Charco.

Amigos y cofrades:
Desde el charco que tengo por vivienda os envío esta carta, por si algún día á vuestras manos llega. Aquí estoy entre peces y entre ranas,

por causa de estas lluvias... epidémicas, que desde hace tres meses no cesan de caer sobre la tierra.

Aunque vivo en un charco y agua tan sólo por doquier me cerca, no crean que reniego de mi suerte ni al cielo pido que en mi auxilio venga. Aquí me hallo muy bien; vivo á mis anchas, ninguno me molesta y así no tengo que ir diariamente á la odiada tribuna de la Prensa, á escuchar las sandeces de costumbre á que mi perro sino me condena.

¡Qué gusto, amigos míos y cofrades! ¡No tener que escuchar á Canalejas, á Maura ni á Melquiades, á Manolo García ni á la Cierva!

¡Qué placer es vivir entre las aguas que por cierto están frescas, sin ver á la señora ni á los chicos que es en el mundo lo que más molesta! Si no son infundadas las noticias que por el cable hasta mi charco llegan, las aguas de estos meses han inundado ya todo el planeta.

La tierra, por lo visto, ya no existe; la noticia me alegra, porque esta inundación habrá barrido á mucha gente que estorbaba en ella.

Amigos y cofrades, lo mismo los de aquí que los de fuera: si oís contar de un naufrago la historia y alguno por mi suerte se interesa, venga á verme á este charco, donde nadando sin cesar le espera el fusilero vate á quien el agua remojó la peñola.

El coro de inútiles

Durante los días que ha durado en el Congreso el debate político, esa serie de tonterías y vaciedades más ó menos retóricas que en el argot de la gitanería parlamentaria se llama debate político, el Sr. Canalejas ha hablado por lo menos treinta veces contestando á los oradores que en él tomaron parte.

En otros debates políticos, diferentes ministros intervenían para recoger aquello que afectaba á sus departamentos. El ministro de la Gobernación defendía la gestión ministerial en todo lo referente á las medidas tomadas para asegurar el orden público, á la actitud del gobierno frente á la prensa, á la autorización ó denegación de manifestaciones.

El ministro de la Guerra intervenía para recoger las censuras ó ataques dirigidos al gabinete por su política militar ó por todo aquello en que había tomado parte la jurisdicción de Guerra ó la fuerza armada.

El ministro de Hacienda, el de Fomento, el de Estado, pronunciaban discursos, contestaban alusiones, rechazaban cargos en todo aquello que á su gestión especial se refería.

El presidente del Consejo de ministros se solía reservar para hacer el resumen del debate, para contestar á algún jefe de partido ó de grupo parlamentario, para defender la política del gobierno en aquellos puntos de carácter general que no caían bajo la especial jurisdicción de ningún ministro.

Ahora, en el debate que hemos presenciado ó soportado; el Sr. Canalejas ha contestado á todo y á todos. Parecía el espada de una cuadrilla inútil. Él picaba, él banderilleaba, él estaba á los quites, él mataba, él daba la puntilla y él sacaba las mulillas para el arrastre. Hablaba el imberbe Zulueta, el joven más ó menos incorrupto, y contestaba Canalejas; hablaba el pobre diablo de Albornoz, y le contestaba Canalejas; hablaba Pablo Iglesias, hablaba Salaberry, hablaba Barral y contestaba Canalejas, lo propio que á Mella, á

Melquiades Alvarez, á Maura y á Azórate. ¡Yo creo que Canalejas habría contestado á Melquiades, de haber estado en la oposición y haber intervenido en el debate!

Se dirigieron ataques durísimos al general Luque por su manera de llevar la acción militar en el Rif, por su viaje á aquellos andurriales, por los anuncios de la famosa operación definitiva, por los excesos, reales ó supuestos, del general Echagüe en frente de la capitania general de Valencia; en el banco azul, más ó menos nervioso, se hallaba el ministro de la Guerra, y sin embargo, era el Sr. Canalejas el que se levantaba á hablarnos de la acción militar de España en el Rif, de la conveniencia de tener tantas ó cuantas fuerzas, de tomar ó dejar tales ó cuales posiciones, de justificar al general Echagüe.

Las medidas del gobierno contra la prensa, el ejercicio de la previa censura con rigores á lo Trepoiff ó á lo Juanito Franco, la disolución de sociedades, el veto á los mítins, la prohibición de manifestaciones y otros asuntos relacionados con el orden público, eran objeto de violenta flagelación por parte de algunos oradores. Allí, en el banco azul, se hallaba aquella inconmensurable mole de carne que responde al nombre de Barroso y que desempeña el cargo de ministro de Gobernación, y sin embargo, era el Sr. Canalejas el que se levantaba á hablar de todas estas cosas, á negar determinados hechos, á justificar determinadas medidas, á tratar de atenuar determinados rigores.

Se censuraba el desbarajuste económico, la falta de presupuestos, el abuso de créditos extraordinarios y aunque estaba allí el ministro de Hacienda, era el Sr. Canalejas el que hacía ó intentaba hacer la defensa de la marcha financiera del gobierno.

Ha sido, en verdad, un espectáculo chocante y regocijado el que nos ha ofrecido en este punto el Sr. Canalejas.

Que sea el verbo de la democracia, pase; pero que sea el ventrilocuo que tiene unos monigotes que solo se mueven para cobrar la paga, es inverosímil y ridículo.

Decía Mella que Canalejas hablaba por todos sus ministros porque no tenía confianza en ellos, por temor de que metieran el remo. Si es así, se podría prescindir de los señores ministros. Contando el sueldo, el coche y otros gajes, nos ahorramos cerca de medio millón al año.

No es gran cosa, aquí donde, para unas carreteras que no se construyen, nos sacan varios millones; pero algo sería algo; y sobre todo nos ahorramos el ridículo de tener en medio á figuras puramente decorativas.

Alrededor del "España,"

Hace veintiséis años, acaso por el año de 1886, y como consecuencia del conflicto con Alemania, originado por lo de las Carolinas, el primer gobierno de la Regencia se propuso que tuviésemos escuadra, y al efecto, las Cortes votaron un crédito de 270 millones de pesetas para barcos de guerra.

Lo que ocurrió después, que fué una vergüenza nacional, no es un misterio para nadie, pues está en la memoria de todos.

En Bilbao fueron construidos tres cruceros de 7.000 toneladas, el *Vizcaya*, el *Oquendo* y el *Marta Teresa*, todos ellos de trágico recuerdo y un barquichuelo de unas 1.000 toneladas que se le bautizó con el nombre de *Marqués de la Ensenada*.

Tampoco habrá olvidado ningún español el trágico fin de aquellos barcos, en un glorioso desastre.

Los barcos bilbaínos resultaron malos,

malísimos, pésimos; pero estuvieron pronto en condiciones de navegar. Este tanto no hay quien se lo discuta á la Sociedad encargada de su construcción.

Pero vamos á los demás, de cuya construcción se encargó el Estado.

El *Carlos V*, que es como la famosa casa de Astrarena, que tiene mucha fachada y poco fondo, fué botado al agua diez años después de haberle colocado la quilla.

El *Princesa de Asturias*, que estuvo catorce años en la grada, no pudo ser botado al agua en el día señalado porque no funcionaban como era debido los aparatos de lanzamiento, y al día siguiente él solito, por propio impulso, sin martillo de plata, sin calcas, sin golpes de bombo y platillos, se lanzó al agua.

El *Cataluña* permaneció diez y ocho años en el dique de Cartagena, sin que hubiese medio divino ni humano para terminarlo, hasta que un ministro de Marina, con más coraje que sus antecesores, se empeñó en que el barco había de quedar terminado en un plazo breve, y lo consiguió.

Del *Lepanto* no hay para qué hablar. Baste decir que los marinos le llaman el *Espanto*, y que sus tripulantes, cada vez que el barco levaba anclas, hacían testamento.

¿Queréis verlo? Pues ahí lo tenéis desartollado y desartillado en el arsenal de Cartagena, esperando que alguien compre en unos cuantos miles de pesetas su casco, que costó al Estado quince ó veinte millones.

Ahí tenemos en lo que pararon aquellos 270 millones de pesetas que para la reconstrucción de nuestro poder naval votaron las Cortes de la Regencia.

EL FUSIL, que por algo es órgano del sentido común, cree que España, aun sin colonias que defender, sólo por razón de su extensa costa, debe tener una buena escuadra.

Claro es que con la escuadra que podamos sostener con nuestros recursos económicos no vamos á declarar mañana la guerra á los ingleses, ni á pensar en la reconquista de Gibraltar; pero... que con una buena marina de guerra, además de defender la mercante, infundiremos algún respeto, está fuera de toda duda.

Ahora parece que va de veras lo de reconstituir nuestra mísera escuadra, y conste que me alegro.

No sé lo que resultará de este principio, que no ha sido malo; pero desde luego me atrevo á asegurar que no pararemos por la vergüenza de que los buques estén cerca de veinte años en la grada.

Ahora la cosa va con más formalidad, y esta suerte hay que apuntársela á Maura. ¿Por qué no decirlo?

Porque el caso es que escasamente han transcurrido tres años desde la sesión memorable y ya prestan servicio tres de los pequeños buques de la misma escuadra; se ha botado al agua un acorazado que á fines del presente año estará listo; y en menos de dos años surcarán las aguas los otros dos acorazados.

De todo lo ocurrido con la escuadra que se proyectó en 1886 y de lo que ha de ocurrir con la que se proyectó en 1907, se deduce una consecuencia muy dolorosa.

Y es que nuestros gobiernos, sean liberales, sean republicanos ó sean conservadores, no deben meterse en construcciones de once varas, porque ya han demostrado —y buenos millones nos ha costado—, que no sirven para ello.

Encarguen á los ingleses tales menesteres, y es seguro que tendremos escuadra.

El tiempo confirmará esta pequeña afirmación.

CALENDARIO

105 SEMANA CANALEJISTA

Sábado.

¡Y aquí no ha pasado nada!

¿Lo ven ustedes? ¿Tenía yo razón al dar como cosa indudable que de los debates políticos en general, y del último en particular, no había de resultar nada práctico?

Así se ha visto, y así ha quedado demostrado hasta la saciedad.

Quince días de discursos, de palabrería hueca y á veces mal sonante y pare usted de contar.

Por la tribuna parlamentaria han desfilado todos los primeros espadas de la oratoria; hemos oído á Lerroux en perfecto ministerial; hemos escuchado las frescuras de La Cierva; las soberbias arrogancias de Maura; hemos oído la voz meliflua de Moret, y como era de esperar tampoco hemos dejado de oír á D. Melquiades, porque así como no hay función sin tarasca, tampoco se concibe debate parlamentario sin la intervención del orador asturiano.

Pues bien; á pesar de tantos y tales discursos, Canalejas continúa en el poder, aunque ayudado por D. Alejandro; Maura, la Cierva y Compañía, siguen haciendo apetito; los republicanos, esperando que Lerroux traiga la república, y en suma, todo quedó como estaba antes de comenzar el debate.

La verdad es que para esto más valiera suprimir de una vez y para siempre el régimen parlamentario, que cada día, además de demostrar que no sirve para nada, está más desacreditado.

Y lo malo del caso es que de aquí á cien años, los cronistas que nos sucedan se verán obligados á decir lo mismo, porque el mal está tan arraigado que no tiene cura.

Domingo.

Pasados por agua.

Rafael Gasset triunfa en toda la línea.

Es decir, los españoles, desde el cabo de Trafalgar al de Finisterre, y desde el de San Vicente al golfo de la Ampolla, vivimos bajo un régimen completamente hidráulico.

¡Viva la política hidráulica!

¿Quién le habla de decir á Rafaelito Gasset, el antiguo inspector de ferrocarriles, en la línea de Madrid á Badajoz, que al cabo de los años, hasta los elementos se habían de poner francamente al lado de la política que constituye su bandera?

Pero la dicha nunca es completa.

El exceso de agua perjudica notablemente á otros hombres políticos.

A Canalejas se le han mojado los papeles democráticos, y, como consecuencia, su política ha quedado reducida á un papel mojado.

Igual suerte van á correr las reformas de Napoleón Luque, que ya está poco menos que con el agua al cuello.

D. Valeriano Weyler no puede salir á la calle por miedo de que se le moje el uniforme.

Amalio Jimeno está temblando por si en tanta agua se ahogan, ó por lo menos, naufragan sus reformas sobre la enseñanza.

Montero Ríos tampoco se muestra muy satisfecho con estos temporales, que le obligan á aumentar el gasto de calefacción en su domicilio. De lo que gasta en el Senado no se preocupe, porque esto lo paga ese primo alumbrado que se llama Juan Contribuyente.

Al único que le tiene sin cuidado el presente temporal es á Lerroux. Después de la chapuza de las aguas de Barcelona, las presentes aguas son para él lo que el Manzanares al lado del río de las Amazonas.

Lerroux, en estos temporales, ni se ahoga ni se queda desnudo.

Porque es hombre que sabe nadar y guardar la ropa.

Lunes.

¡Barco al agua!

(POR TELÉFONO)

Mi querido Melones: Mil y mil veces he agradecido que me hayas mandado, en re-

